

R-11636

# EL FARO DE CASTILLA.

SEMANARIO DE INTERESES MORALES, MATERIALES Y NOTICIAS  
DEFENSOR DE LA AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

EN SEGOVIA... 1 PESETA TRIMESTRE.  
FUERA... 1'25  
NÚMERO SUELTO... 10 CENTS.

ANO II.

Anuncios, comunicados y reclamos, á precios convencionales. Pago anticipado.

SEGOVIA 17 DE AGOSTO DE 1889.

SE PUBLICA LOS SABADOS.

### PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN.

Dirección y Administración, calle del Mercado, núm. 80, y en la imprenta de este periódico, Juan Bravo, 20. La correspondencia toda al Director. No se devuelven los originales.

Núm. 73.

## El telégrafo.

Desde que la especie humana empezó á diseminarse por los ámbitos del mundo entonces conocido, y desde que las malas pasiones innatas á esta especie y la perversión del sentido moral dieron origen á las cruentas guerras que la historia registra, se dejó sentir la necesidad de comunicarse á distancia.

Claro está que en la infancia de las sociedades los medios de comunicación puestos en práctica con este objeto habían de ser perfectamente elementales, y efectivamente, el más empleado, ó mejor dicho el único empleado durante mucho tiempo fué el encender hogueras en sitios determinados, generalmente en la cima de los montes.

Es de extrañar que transcurriendo los siglos por los derroteros del progreso, ley ineludible de la naturaleza, no naciera alguna idea nueva respecto á este modo de comunicarse los hombres entre sí. Muchos siglos pasaron sin que nada viniera á desterrar el uso de las rudimentarias fogatas, que solo podían indicar el bueno ó mal resultado de un asunto convenido de antemano.

Alguna novedad fué introducida en esta especie de telégrafo después de la invención de la pólvora; el diferente número de brillantes y rápidos resplandores producidos por esta sustancia, los variados colores producidos por su mezcla con algunas otras, y los cohetes voladores, sirvieron maravillosamente para darse á conocer su situación diferentes cuerpos de ejército que no podían comunicarse por otros medios, y aún para ponerse de acuerdo los partidarios de alguna causa perseguida á fin de enarbolar la bandera de la rebelión.

Pero todo esto no era bastante para llenar las necesidades cada vez más perentorias de las sociedades modernas, y este vacío dió origen á la invención del telégrafo óptico, llamado así, porque efectivamente esa rama de la Física que se llama óptica, fué la que le hizo posible, popularizando al par que perfeccionando el anteojo terrestre hasta conseguir darle un alcance de seis á ocho leguas.

Nada más sencillo que este telégrafo, que muchos de nuestros lectores habrán conocido.

Figurémonos una torre cuadrada y edificada en un punto elevado cuya puerta se abría á algunas varas sobre el nivel del suelo, y en cuya cúspide se alzaba una especie de jaula de hierro en cuyo interior subía y bajaba á ratos una bola negra como la jaula que la encerraba.

Nada más importante, nada más tético ni que más impresionara al viajero que hacía su ruta en la peregrina galera, que aquella solitaria torre encaramada en un escueto picacho y aquella sombría bola que se movía á impulsos de una fuerza desconocida.

Pero había aún algo más sombrío, más tético, más aterrador que la torre y su esfera y era la existencia á que se condenaba al desgraciado ser encerrado en sus sombríos muros, lejos de todo sitio habitado, y teniendo constantemente fija la vista

en las dos torres colaterales, para recibir comunicaciones que no podía entender, aun cuando tuviera obligación de saber si estaban bien ó mal recibidas.

El principio á que obedecía este sistema de señales era el siguiente.

Las barras transversales de la jaula de que hemos hecho mención eran en número de diez, llevando cada una grabado ó calado en su centro uno de los diez primeros números, y la bola indicadora, por medio de un volante impulsado por el torrero de servicio, venía á parar siempre enfrente de la barra, cuyo número se quería transmitir, para lo cual el volante estaba dotado de un sencillo mecanismo.

El torrero del telégrafo inmediato valiéndose de un anteojo de gran alcance, veía y anotaba unos tras otros los números en que se detenía la bola de su vecino, y estos números en grupo de dos ó de cuatro venían á formar un sistema de escritura que se descifraba, por medio de la correspondiente clave, en los centros gubernativos ó administrativos á quienes se dirigía el despacho en cuestión.

Tal es el telégrafo óptico más usado en España y que en otros países, si bien no en la esencia, variaba algo en la forma. Para el servicio de plazas y fortificaciones se ha usado también uno más sencillo, aunque basado en el mismo principio. Consistía únicamente en un largo mastil á cuyo extremo superior se movían una ó varias aspas que según la posición que tomaban indicaban también un número.

En los puertos de mar y en los buques se ha usado también otro sistema de señales consistente en banderolas y gallardetes de diferentes formas y colores que constituían una especie de lenguaje simbólico, usándose aún este medio de comunicación, aunque bastante perfeccionado, en nuestros modernos semáforos.

Pero todos estos medios eran aún bastante imperfectos y limitados; en primer lugar se comprenderá que el servicio telegráfico era solo posible durante el día y en horas y circunstancias en que la luz permitiera funcionar los anteojos. Era bastante una pequeña lluvia, una bruma ligera ó cualquier otro fenómeno meteorológico que quitara al aire su purísima transparencia para que los terrenos se vieran obligados á izar la bola de niebla que les servía para indicar á sus colaterales que no podía recibir comunicaciones por el estado más ó menos anormal de la atmósfera.

Este servicio estaba, pues, limitado á las más urgentes y perentorias necesidades del gobierno y gracias á que aún así llenara el objeto á que estaba destinado. Las familias carecían en un todo de medios rápidos de comunicación con los ausentes, no teniendo para este fin más que el correo que siempre, pero aún más por entonces, dejaba mucho que desear.

Se dejaba sentir por lo tanto la necesidad de un nuevo medio de comunicaciones; necesidad que vino á hacerse más patente en el momento de inventarse la rugiente locomotora que devora el espacio alimentado por el fuego de sus entrañas. Era necesario, real

absolutamente imprescindible inventar algo más rápido que ella, algo que sirviera para comunicar instantáneamente el paso y la salida de los trenes á fin de evitar catástrofes aterradoras y dolorosísimas, y ese algo vino á ser la electricidad.

La electricidad, si, la electricidad y el magnetismo, esas poderosas fuerzas tan poco estudiadas en la antigüedad, y de que tanto partido han logrado sacar los sabios de nuestro siglo, vino á dotar á la humanidad de ese portentoso invento llamado telégrafo eléctrico, y del cual nos ocuparemos en el próximo número.

B. Maeso.

## Pinceladas.

Don Patricio es empleado de cinco mil reales, laborioso, apto é incorruptible, en una palabra "rara avis" de estos tiempos; es el último en sueldo y categoría por más que sea el primero en el trabajo y la puntualidad con que asiste á una oficina donde empieza á firmar la nómina un Jefe invulnerable. Este entra en la oficina después de almorzar, con arreglo á su clase, pues que á medida que el individuo cobra, crecen las exigencias del epigastro; el jefe entra como voy diciendo, en su despacho que abre respetuosamente y haciendo contorsiones, un camueso galoneado y después de aquel tumbarse, más que sentarse sobre un cómodo diván, echando bocanadas de hano, procedente de un riquísimo habano, se toma la molestia de apretar el botón de un timbre; aparece en escena D. Patricio, carpeta bajo el brazo, en actitud de espera y empieza el diálogo siguiente:

Don Patricio! siento muchísimo, créame usted que lo siento, pero amigo mío, es lo que se dice, las economías se imponen y por doloroso que me sea no puedo ocultarle que usted con los cuatro escribientes que le ayudaban, han quedado cesantes por supresión, por más que yo haga la justicia de reconocer que sin la cooperación de ustedes, no sé como vamos á salir del paso con el sinnúmero de expedientes, que sin la indispensable recomendación yacen en el sueño eterno; pero es lo que he dicho á usted y lo que todo el mundo canta, las economías se imponen!; por otra parte, debe usted consolarse, que no son ustedes solos los apabullados; en este caso están hoy más de ochocientos ó mil, por supuesto, de los de tres á cuatro mil reales, es claro, el presupuesto sube y sube hasta el Cielo y no hay más remedio que desahogarle, ¡ah! y gracias á que á mi no me han tomado el pelo, más que en las gratificaciones, pero ya quedará por otro lado, ¡pues sí! quien asumía el trabajo y la responsabilidad de un cargo como el mío! ¡que son para mí 60.000 reales! ¡yo que gasto otro tanto, porque así lo exigen mi decoro y.... las juergas en que hago el primo!; así que terminantemente he dicho, ó se crean unas plazas bien retribuidas para los que aún faltan por colocar de mi no escasa familia, ó se me triplica el sueldo, que hartó haré yo con venir aquí á fumar regalias, complacer señoras, politiquear y.... redondearme.

La rosa y los insectos.  
Una rosa gentil, color granate.

ostentaba sus hojas purpúreas entre cristales de un escaparate, en el que se guardaban golosinas; por descuido, no se si del vidriero, dejase abierto, casi perceptible, abordable agujero, al que las moscas con zumbido horrible en tropel acudían, y dentro ya, la rosa consumían. Figúrate que España, era la rosa, y los insectos, ciertos ciudadanos que con desfachatez la más graciosa devastan el país como milanos.

Periodo de incubación en algunos diputados según las observaciones de un empedernido elector.

FASES.

- 1.ª Dias antes de la elección, Complacientísimos, jovialísimos, casi, dando lástima. 2.ª A raíz de las elecciones y dentro de la localidad de los electores. Muy agradecidos, decidores, apretando manos a diestro y siniestro y prometiendo hasta la Intemperata, como decía cierto regidor inpartibus. 3.ª En Madrid, al poco tiempo de aprobarse el acta. Cejijuntos, melifluros, siempre ocupadísimos, inabordable, eso si, siempre estrechando la mano pero con terrible propensión al Camelo.

En una casa de Socorro.

El médico al Juez de Instrucción. No puedo saber a punto fijo donde el herido tiene la bala, por eso lo más acertado sería que falleciese y entonces la autopsia nos sacará de dudas.

Un furibundo demagogo se compromete a comprometer a regenerar la sociedad actual siempre que se le facilite una fábrica de Rapos en cierto punto que se reserva designar; parece que este industrial ha pedido ya competente autorización con la garantía del Olimpo y en su defecto con lo que arrojó el carbón del monte Parnaso, hoy hecho una lástima por los poetas modernos.

Y que me dice usted de algunos Municipios? Que eran unos Señores muy estimados.

Y hoy que les pasa? Pues... ni una Flecha.

AYUNTAMIENTO.

Sesión de 14 de Agosto.

Bajo la impresión de que algo grave debía ocurrir en el Cabildo, a juzgar por la extraordinaria actividad de los ediles, nos acercamos al Palacio municipal, pensando habíamos de encontrar en la sesión no pocas emociones y sorpresas. Mas, por fortuna para nosotros, bien pronto hubimos de sufrir un desencanto, pues a través de la placida alegría que dibujábase en el rostro de los ediles, fácil nos fué adivinar que solo se trataba de la provisión de una plaza de practicante en la Casa de Socorro, y claro es que en estas cosas, nadie ha aventajado en patriotismo a los ediles.

Pero dejémosnos de disquisiciones enojosas y entremos en la narración de los sucesos.

Aprobada el acta de la sesión anterior y leída una comunicación del Sr. Gobernador civil reclamando un certificado de cierto acuerdo tomado há pocos días por la Comisión de Beneficencia, se dá cuenta de un informe de esta misma Comisión relacionado con la incapacidad de un Concejal que es farmacéutico y suministra medicinas a los enfermos pobres.

Este documento, verdadero compendio de doctrina jurídico-legal, aparece tan hábilmente redactado, que deja sin resolver el problema pendiente de debate, pero el Sr. Huertas no se aquieta con el informe y pide se oiga el parecer del Secretario.

Verificalo así éste en un correcto y discretísimo discurso que logra entusiasmar a los ediles mas el Sr. Berzal, sin desconocer la elocuencia arrebatadora del informe, dice que aunque profano en materias de derecho lo carece sin em-

bargo de sentido común para comprender que aquel no sienta afirmación concreta acerca de la incompatibilidad del Concejal.

El Sr. La Calle procura convencer a su colega de que no hay nebulosidad en el informe.

El Sr. Candamo es de opinión que faltando tres meses para cesar en su cargo el aludido, debiera oponerse un veto a la protesta.

Abunda en estos conciliadores sentimientos el Sr. La Calle, si bien cree que a la altura a que ha llegado aquel asunto, todo retroceso es imposible, y en este supuesto rechaza abiertamente la suspensión.

Oponese también a ella el Sr. Berzal, quien dice tiene un sentimiento por la ausencia del apreciable compañero pero aquí (alude al Ayuntamiento) «no hay valentía para abordar de frente las cuestiones y resultan siempre a medias todas las cosas.»

Prénden varios ediles descartar la personalidad de su colega para concretarse a la aplicación rigurosa de la Ley y declarado el punto suficientemente discutido (de sobra diremos nosotros) se acuerda decidirlo a votación por el antiguo sistema de las bolas, procedimiento que debe haber caído tan en desuso en el Concejo, que algún edil tuvo necesidad de consultar si depositaba dos bolas contrarias a la vez, y por siete de estas blancas contra cinco negras, triunfa la compatibilidad de un Concejal que cobra de los fondos municipales.

Magnífico! Y aún habrá quien afirme que nuestras leyes son invulnerables!

La Comisión de Beneficencia presenta a la aprobación del Ayuntamiento una terna de los propuestos para ocupar la plaza de practicante creada en la Casa de Socorro.

Componen dicha terna por este orden:

- 1.ª D. Buena Ventura de la Fuente. 2.ª D. Francisco Nuñez. 3.ª D. Julian Gilarranz.

Saló del salón el Sr. Oñero, pariente de uno de los propuestos.

El Sr. Rebollo advierte que la clasificación está hecha por edades y que los tres son Segovianos y con iguales méritos.

Es decir que el orden de factores no altera los productos.

Pues nosotros podemos negar la afirmación del Sr. Rebollo, por cuanto nos cuenta que mientras alguno de los propuestos apenas si há tenido tiempo de pasar la vista por su título, otro ha practicado ya en nuestro Hospital y aún en pueblos diversos del partido, prestando señaladísimos servicios en la difícil ciencia de curar.

Pero sea de ello lo que quiera, lo cierto es que por unanimidad fué agraciado con la plaza, el que ocupaba en terna el tercer lugar.

D. Juan Mateos Garcia se brinda a copiar un transparente representando la entrada de Isabel la Católica en Segovia, que el furioso EOLO destruyó pocos días há en la sala verde.

Como! hasta los elementos se conjuran ya contra el Concejo?

El regidor síndico presenta una razonada proposición encaminada a allegar recursos al erario concejil. Está redactada con sobriedad y concisión, y se apoya en una concordia celebrada entre el Ayuntamiento y la Comunidad el día 26 de Abril de 1865, según la que el Cabildo ha debido percibir 52000 y pico de duros por el aprovechamiento de pastos comunes de los pinares durante 24 años, toda vez que tiene satisfechas por mitad las contribuciones impuestas a los mismos, y la Tierra ha disfrutado por entero estos productos y entiende que, por lo menos, es acreedor el Ayuntamiento al reintegro de dos y media partes de las nueve que constituyen los aprovechamientos, calculando en 20000 cabezas lanaras, 2000 cabras y 100 vacas las que han utilizado dichos pastos. Demuestra con inflexible lógica que aún en la hipótesis de que no se reconociese al Ayuntamiento el derecho a percibir aquella suma, siempre le tendría incuestionable al reembolso de las cantidades que ha satisfecho demás por contribuciones, ó sea de dos y media partes a cuatro y media, correspondiéndole por tanto percibir 56928 pesetas al tipo de 5 por 100 y concluye encareciendo la innegable trascendencia del asunto y su interés vital para el desenvolvimiento de los intereses procomunales.

Grandes esfuerzos necesitaron hacer nuestros ediles para contener el entusiasmo que ardía en

sus pechos a la simple lectura de la proposición del Sr. Huertas, y aun así nos pareció haber oído resonar en el salón algunos bravos. La verdad es que el asunto lo merece y lamentable sería en alto grado que la incuria malograra estos laudabilísimos propósitos.

Por de pronto con el acuerdo recaído a dormir pasa hoy el sueño del olvido, que no otra cosa significa confiar a las comisiones los asuntos.

Se concede licencia por un mes al Sr. La Calle.

El Sr. Berzal trueno contra el pésimo servicio de policía y la Presidencia reconoce que el Ayuntamiento es el primer infractor de las Ordenanzas municipales, bien que promete remediar esta falta en breves dias.

Denuncia también el mismo Sr. Capitular que el abasto de los ganados del Ayuntamiento se venga haciendo por persona estraña a esta Ciudad, habiendo tantas en ella que pudieran comprometerse a este servicio.

Y se levanta la sesión.

CRONICA LOCAL Y PROVINCIAL.

De nuestro ilustrado y respetabilísimo colega El Monitor del Comercio de Madrid, verdadero martillo de las poderosas Compañías ferroviarias, tomamos lo que sigue:

«En la sesión que celebró el Ayuntamiento de Segovia el día 26 del pasado, usó de la palabra el concejal Sr. Huertas para dirigir justísimos ataques a la muy poderosa Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España.»

«Demostró el Sr. Huertas que dicha Empresa no correspondía dignamente a los sacrificios hechos por el Municipio segoviano para la construcción de la línea férrea de Segovia a Villalba.»

«Y denunció después varios privilegios relacionados con la entrada del público en la estación del ferrocarril a la llegada de los trenes.»

«El FARO DE CASTILLA, apreciable semanario que se publica en dicho punto, dice dirigiéndose al mencionado concejal:

«Choca aquí esos cinco, amigo Huertas, que ahora si que te has portado como un héroe! Así, así te quiero yo ver siempre en el Cabildo, y entonces me tendrás incondicionalmente a tu lado. Pero me parece que has omitido algún detalle y no es lícito devorar en silencio ciertas cosas.»

«Te lamentas, con sobradísima razón, de los sacrificios que gravitan sobre el presupuesto municipal con la fabulosa subvención de los seis millones, y que opinas del que ahora nos impone la Compañía explotadora de la línea, con lastapias levantadas en derredor de la estación? No es triste que se prive a un pueblo entero del recreo de presenciar la llegada y salida de los trenes? Por qué se pretende hacer sentir sobre nosotros las consecuencias de uno ó varios hechos aislados? Esto si que es gravoso en gran manera para un pueblo que se engalana con los timbres de muy noble, muy leal y muy pacífico. Pero a bien que si la familia del alcalde no logró penetrar en el andén, consuélese con que tampoco fué más afortunado EL FARO DE CASTILLA.»

«Y aún habrá quien se queje amargamente de que El Monitor del Comercio tenga declarada cruda guerra a las famosas Compañías ferroviarias.»

«De todo esto resulta que la gratitud es un sentimiento completamente desconocido para la Compañía del Norte de España.»

«La cual, siguiendo su costumbre de hacer las cosas de forma que, aunque no le proporcionen beneficio alguno, sean perjudiciales para el público, ha cercado la estación con muralla de cal y canto, en vez de colocar una verja fuerte que le hubiera costado lo mismo o poco más y que hubiera llenado completamente el objeto a que están destinados estos cierres, los deseos de los segovianos y las exigencias de la estética.»

«No censuraremos a los empleados de la estación de Segovia por el hecho de no permitir la entrada gratuita a determinadas personas; pero si les diremos que esta prohibición debe ser igual para todos, y que el privilegio a que se alude constituye un abuso digno de severa corrección.»

«Para concluir. El estimado colega segoviano sabe muy bien que los que se quejan de la guerra que les tenemos declarada a las compañías, no tienen otra razón para quejarse que la que les pueden dictar sus estómagos agraciados.»

«Ajaja! Pero las tapias continuarán levan-

ciudades hasta la consumación de los siglos, y la calle del Mercado paseó ayer predilecto de Segovia comienza a recobrar de nuevo su antigua soledad...

Y continúa hablando El Monitor. "El concejal del municipio de Segovia, Sr. Freje, ha pedido a dicha corporación que se reclame a la Empresa constructora del ferrocarril de Villalba a la citada capital el terreno que se le cedió en las inmediaciones de la estación, y que queda hoy fuera de las murallas levantadas para el cierre de la misma, el Sr. Freje ha apoyado su petición en la falta de reciprocidad, por parte de la Compañía del Norte, a los favores recibidos del Municipio de aquel punto.

Perfectamente, caro colega. Ha sido nombrado Secretario del Gobierno civil de esta provincia, D. Eufemiano Lorenzo Jurado, Oficial de primera clase de Administración civil, auxiliar de la de terceros del Ministerio de Gobernación.

Por la Guardia civil del puesto de Santa María de Nieva ha sido detenida y puesta a disposición de la autoridad judicial, Martina García, de 62 años de edad por suponerla autora del robo de varias prendas de vestir de la pertenencia del vecino de Nieva, Gregorio Herranz.

El martes ingresó en la Carcel un valiente por promover un escándalo en la calle de Capuchinos, profiriendo graves insultos contra su madre, a quien amenazó públicamente con matarla. ¡Desdichado!

Desde el martes se halla girando una detenida visita de inspección al Ayuntamiento, el Señor Gobernador civil de la Provincia.

Estaremos a la mira del resultado.

Por la Guardia civil de San Rafael, ha sido puesto a disposición del Juez municipal del Espinar el joven Alberto Montealegre Ternel, de 20 años de edad, por sospechas de ser autor o cómplice del robo de metálico verificado la tarde del lunes en el tren descendente del Norte a su llegada a la Estación de Ontanared.

En la novillada que se verificó la tarde de antayer en el inmediato Real Sitio de San Ildefonso, y que bien pudiera calificarse de "archi-detestable" ocurrió un tristísimo suceso que ha venido a añadir una nueva página de luto a las muchas que registra en sus anales la odiosa y repugnante historia del toreo.

Segun nos han enterado testigos presenciales, pisó la arena el primer cornúpeto, de muchas libras, huido, receloso y con marcada aversión a los pliquerios.

El público pidió le tostaran el morrillo, los muchachos, y no bien fué castigado con un par, crecióse de tal manera al fuego que, no solo logró poner en dispersión a los peones, sino que, invadiendo el callejón, diversas veces, destruyó una buena parte de la valla. Intentó pararle los pies el llamado banderillero Carlos Reimado (a) Caliche, pero con desgraciada suerte para él, pues fué alcanzado y volteado cuatro veces, sufriendo en los derrotes tan gravísimas heridas que hicieron necesaria su inmediata conducción al Hospital donde, después de habérsele administrado la Extrema-unción, falleció segun nos dicen, a las pocas horas.

Horrorizados los espectadores por la dolorosa escena, que acababan de presenciar comenzaron a pedir a grandes voces fuese retirado al corral el traidor cornúpeto y así se hizo, continuando con

bastantes peripecias la lidia de los tres restantes, no sin haber evacuado antes el circo tristemente impresionadas varias personas.

La corrida estaba presidida por S. A. la Infanta Doña Isabel, quien parece envió una limosna de 250 pesetas al infortunado diestro, obsequiosamente acogido en su seno el alma de esta nueva víctima de tan execrable fiesta nacional.

En una acreditadísima revista, publicada en Barcelona y en la parte que en la misma se dedica a las celebridades contemporáneas, figura como una de las eminencias en Farmacia y como modelo de profundos conocimientos en administración y demás ramos del saber, nuestro paisano D. Mariano Llovet Castelo.

Hojeando las paginas de aquella obra, tan primorosamente escrita como tipografiada, hemos podido apreciar con toda imparcialidad la merecida importancia que hoy tiene el Señor Llovet en el mundo científico y literario, pues su biografía acompañada del retrato, que por cierto está muy bien hecho, es de las más estensas que el citado libro contiene y eso que solo se ocupa de contadas celebridades, reconocidas ya como tales en España y el extranjero.

Sabíamos lo mucho que vale este ilustre segoviano, pero nos complace ver que como tal se le reconozca en Europa y se le coloque a la envidiable altura a que le han elevado sus propios méritos.

### Boletín Religioso.

SABADO 17.—En la Iglesia de San Gabriel comienza en la tarde de este día solemne Novenario que los RR. PP. Misioneros consagran a su excelsa Patrona bajo el título del Inmaculado Corazón de María. Todas las tardes, a las seis y media, excepción hecha de los festivos que será a las seis, tendrán lugar los ejercicios propios de la Novena con sermones y gozos autorizando la presencia de estos cultos Jesús Sacramentado.

DOMINGO 18.—En San Miguel fiesta solemne a María Santísima bajo la advocación de la Divina Pastora de las almas. A las diez y media dará principio la Misa con exposición de S. D. M. y dirá el sermón el Presbítero D. Martin Velasco.

### Variedades.

Muy señor mío y distinguido amigo: Unos veinte días hace que salí de Madrid, buscando fresco, para esta hermosa tierra del Norte de Castilla, que, por lo abundosa en prominencias chicas y grandes es, como V. sabe, conocida con el nombre de "La Montaña".

En verdad que la lozanísima vegetación de estas comarcas parece que inspira no ya solo para escribir, sino hasta para componer mil poesías. Esto, sin duda, es lo que ha hecho que se arriesgase a pulsar la lira un tal Lacilave, cuyos versos han venido a parar a mis manos, y deseo conocer a V. y los lectores todos de su importante semanario.

El tal sujeto, no debe ser poeta, ó, si lo es, debe figurar entre los principiantes, pues la muestra me parece un tanto mediana; pero se conoce, repito, que ó bien estos campos, en los que la naturaleza tan vigorosa y pródiga se muestra, ó bien los sucesos que le hayan ocurrido (por lo visto, bastante interesantes) le han hecho convertirse en inspirado vate, y se ha lanzado a escribir unas cuantas cuartillas en verso; y, poniéndolas una sentida introducción en prosa, se conoce que pensaba fueran leídas en toda la península y aún allende el Pirineo, toda vez que las dirigía a uno de los periódicos que más importancia tienen hoy en España.

Los papeles vinieron a parar a mis manos, y como yo por su lectura viese que uno de los principales lugares teatro de los hechos que all narra y comenta el que los escribió, fueran los baños de Ontaneda, de los que acabo de venir, y en los que tuve el gusto de encontrarme con numerosa colonia segoviana, juzgué muy propio destinarlos al periódico de su digna dirección, que es, sin género de duda, uno de los más interesantes de esa provincia; y así, con efecto, lo hago.

Pero, á ello me mueve, no solo la oportunidad, sino también el egoísmo; pues como el adagio dice: «Cada sacristán pide para su ermita.» Y que yo puedo considerar el periódico de V. como mi ermita, creo poder atreverme a decirlo, dadas las atenciones y deferencias que a su digno Director debo, y la buena acogida que desde un principio ha dispensado a mis humildes escritos, aun antes de tener yo el honor de conocerle personalmente.

Dicen así los papeles susodichos: Desde la Montaña.

### Una historia en cantares.

Sr. Director de La Ilustración Española y Americana.—Muy señor mío y de mi más alta consideración y respeto: Dice el insigne Trueba en el prólogo de su preciado Libro de los cantares: «El pueblo va narrando en verso la historia de su corazón en presencia de los sucesos, como narraza Ercilla, el poeta nativo de mis queridas montañas, la conquista de Arauco. En las coplas populares veo yo algo más que coplas: veo amores desdeñados y amores correspondidos, traiciones y fidelidades, placeres y dolores, alegrías y tristezas. Cada copla popular es para mí un capítulo de la historia de su corazón.»

¡Qué verdad hay en estas palabras escritas por la simpática pluma del llorado poeta de Vizcaya! Las coplas, las seguidillas y todos esos versos tiernos y sencillos que el pueblo compone y canta, tienen todo el interés que en sí encierran los afectos del alma. Tienen, por consiguiente, mucho encanto; tienen belleza, y tienen poesía. ¡Como que son la expresión fiel de sus desdichas y de sus venturas!

Yo, como todos, formo parte del pueblo; pues si bien gasto levita, gasto corazón también, que es de lo que aquí se trata. Y como este ve año han ocurrido al mio cosas dignas de cantarse, y como el sentimiento (que a mí, por desgracia ó por suerte, nunca me falta) es el que inspira la poesía, y él me ha hecho que las cante; ahí se las mando a V. cantadas, para que si quiere, las publique en su interesante revista, bajo el nombre, a mi juicio apropiado, con el que las encabeza.

La preciosa y pintoresca vega de Toranzo y las fértiles riberas del río Pás, en un principio, las sombrías calles de la Capital de esta provincia y las abiertas plazas de su bonito arrabal el Sardinero, un poco más tarde, han sido los testigos de mis risas y de mis llantos. Aquellas, con su abundosa vegetación y con su aspecto risueño por unos lados, y por otros, melancólico, me han entristecido muchas veces y algunas pocas me han alegrado, al meditar mi mente ante las mismas, por manera espontánea sobre la materia que el corazón le daba: estas han venido a producir en mi espíritu idéntico resultado, aunque ganando más y más terreno lo triste y perdiéndole lo alegre.

Pues bien, la imagen que de unas y de otras quedó en mi fantasía grabada, y el recuerdo de lo que ante ellas sentí yo, y aun se conserva vivo en mi pecho, será ahora la misteriosa mano que temple mi pobrecilla lira; cuyas notas con las de ninguna otra podrán confundirse; pues las distinguirá perfectamente la tristeza natural de su tañido.

Y empiezo: Voy a entonar un canto muy verdadero, porque es la pura historia de un hombre bueno; y así le llamo, por la intención tan sana que ha demostrado.

Este hombre que yo digo, es mi persona; y la historia que cuento, es tal historia reciente y triste, sentida cual ninguna.

¡Dios me ilumine! Estaba yo hace poco, en Ontaneda, solo, solo, solito, con grande pena, más cierto día, vi yo a una niña que era muy rebonita.

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

La miraba cien veces, y descubría, en ella, ciertas prendas que enloquecían; pues á mi al menos me volvían loquito sin querer serlo.

Su figura es esbelta y muy gallarda, su continente airoso su tez rosada; y su cabello, negro como sus ojos, que son luceros.

Viste un poquito corto, lo que la agracia, lleva el pelito suelto sobre la espalda; y rizosillo, en su frente se eleva muy gracioso.

Su cuello de alabastro dejaba verse gracias á un descotito fino y decente; porque tan solo lo más alto del pecho ví de este modo.

Envidia á mi me daba de la ciuitita que el lindo cuellecito muy bien lucía. Ah, Dios del alma, que bonita es la niña de mis entrañas!

De mis entrañas digo, y lo mantengo; pues así yo la llamo porque la quiero como á las niñas, como á las niñas, madre, de mis pupilas.

Tiene un hablar, Dios mio, tan resalado; tiene un cierto gracejo tan raro y grato: que á mi y cualquiera trastornan sus palabras sin darse cuenta.

Empecé yo á tratarla, y con el trato, se aumentaba el cariño y el arrebató: por eso, niña, cuanto más yo te hablaba más te quería.

Pues tienes que saberlo, bonita Aurora: tu eres la que prendabas mi almita toda. Y te lo digo, porque tarde ó temprano lo hubieras visto.

Cada vez que tus labios algo decían, cada vez que tu boca se sonreía, mi pecho entonces, todito él palpitaba con mal de amores.

(Lacilave.)

Adelardo Lopez-Sanchez y Avevilla.

Se continuará.

Imp. de S. Rueda, Juan Bravo, 20.

Banco agrícola DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA.

Consejo de Administración.

Presidente, Excmo. Sr. D. Jorge Calvo, propietario.—Vicepresidente, Sr. D. José de Gorria y Gutierrez, Comandante Capitán de Artillería retirado y ex Diputado á Cortes.—Vocales, Excelentísimo Sr. Conde de Finat, propietario.—Señor D. Francisco Rodríguez Avial, propietario, comerciante y ex Diputado á Cortes.—Sr. D. Francisco Perez Castrobeza, propietario.—Sr. D. Martin Garcia Vazquez, propietario.—Sr. D. Julián Molina, propietario y Diputado provincial.—Director Gerente, señor D. Carlos de Lecea y Garcia, Abogado y propietario.—Vicegerente, Sr. D. Guillermo Martinez, Comandante de Artillería retirado y ex Diputado á Cortes.—Secretario general Sr. D. Manuel Entero, Abogado y propietario.—Vicesecretario, Sr. D. Mariano Villa, propietario; fabricante y Diputado provincial.

Las oficinas de este Banco se hallan establecidas en esta ciudad, Plaza Mayor, núm. 3. Desde el día 15 de Junio del año de 1882, se dedica el Banco á hacer toda clase de préstamos en metálico ó en especie, sobre fincas rústicas ó urbanas, cosechas, frutos pendientes y ganados; recibe en depósito voluntario la imposición á tres, seis, nueve meses, y un año, de toda clase de valores en papel y metálico, y lleva cuenta corriente con cualquiera sociedad ó personas. Emite obligaciones con arreglo á la ley, y se ocupa en las demás operaciones propias de esta clase de Sociedades de crédito.

11, SAN FRANCISCO, 11.

Coloniales y otros géneros DE PEDRO GONZALO ALBERTOS.

Especialidad en embutidos y jamones del país. Salchichón superior de Vich. Se vende cecina de Riaza. Vino tinto Manchego bueno á real la botella de cuartillo y medio, y por arrobas á 20 reales. Idem lo mejor de Arganda á 30 céntimos botella y por arrobas á 24 reales. Idem lo más superior de Valdepeñas á 40 céntimos botella, y por arrobas á 32 reales. Blanco de Rueda á 2, 3 y 4 reales cuartillo y Jerez seco y dulce á los mismos precios. Aguardientes anisados y de buen gusto, á diferentes precios todos muy convenientes. Quesos, pasas y aceitunas de varias clases y precios todos muy reducidos. Cerillas de las principales fábricas, en comisión al precio de las mismas.

En todas las demás artículos Coloniales y del Reino, tiene esta casa precios y clases que ya no es posible ofrecer más ventajas.



VICTOR BERMEJO GILMARTIN, fabricante de pianos de manubrio.

Ofrece al público toda clase de pianos á cilindro, de 30, 40, 50, 54, y 60 mazos, con dos cilindros, de diez piezas cada uno, á precios sumamente económicos, ya se haga el pago al contado ó á plazos: garantizando además su buena construcción y solidez, y siendo hasta el día, el único Español dedicado á esta industria. Afina toda clase de pianos y pone piezas nuevas en los órganos y pianos á cilindro. Especialista en composturas de arístones y acordeones. También construye pianos especiales, capaces de poder oírse en bailes de cien parejas. Reside en Madrid, Calle de Jesús y María núm. 26, y se reciben encargos en Segovia Muerte y Vida, 26, cuarto 3.º

CONFITERIA Y CERERIA

de Manuel Moreno.

26—Juan Bravo—26

Se alquilan ambleos para viático, velas y cirios de todas clases á precios módicos, cera de colmena, garantizada por su solidez y buena construcción.

Se hacen ramilletes y dulces de todas clases con esmero y equidad.

NO TIENEN RIVAL EN SEGOVIA

los excelentes vinos de mesa

DE PEDRO RIBAS.

Se sirven embotellados y á domicilio á siete pesetas la arroba, devolviendo el casco. CALLE DEL CARMEN NUM. 28.

La Providencia,

Colegio de primera enseñanza á cargo de D. JUAN JOSE HERRERO,

Angelete, 6, principal, Segovia.

Admite niños interno y á pupilo, con esmerada asistencia, comodidad y economía.—Especialidad en reforma de letra. Para mas pormenores dirigirse al Director.

Clases de repaso

las asignaturas de ciencias exactas.

Juan Bravo 18.

PELADERA.

TEJERÍA MECÁNICA

DE HIJOS DE CARRAL.

Ladrillos de todas clases; teja curva y plana, baldosas y baldosines; cal, yeso blanco y negro. Se hace toda clase de material dándose los dibujos.

Pidanse catálogos, con nota de precios.

Oficina, Juan Bravo, 18, principal.

Teléfono 3 y 30

Camisería Madrileña.

Cintería, 11.—Esquina á la Plazuela de Corpus.

Se acaba de recibir un bonito surtido en percales finos para camisas. Un gran surtido de corbatas, toquillas y puños, calcetines, medias, chaquetillas bordadas, toquillas y camisetitas finas para verano. Una bonita colección en capotas, sombreros y gorros finos.

Especialidad en la confección de ropa blanca para señoras, gran surtido en chambras, enaguas, pantalones, camisas, matinees y otra infinidad de artículos del reino y extranjeros.

Especialidad en el corte de camisas para caballeros y niños. Se garantiza el corte.